

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 1 de abril de 2022

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  
PRQ- 2022-009**

**OBJETO:** CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADOS AL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

**ADENDA No. 1**

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, la(s) siguiente(s) modificación(es) al anexo de especificaciones técnicas, que deberá(n) tenerse en cuenta para la preparación de las propuestas.

**MODIFICACIÓN No. 1**

**En donde dice:** (Se modifica lo subrayado y en negrita)

<b>Apertura:</b>	24 de marzo de 2022	Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE.
<b>Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:</b>	hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas	Dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>
<b>Respuestas a observaciones y adendas al proceso</b>	Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.  Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, se darán a través del servicio de mensajería del sistema de información y al igual que las adendas serán publicadas en la página web <a href="https://www.aguasnacionalesepm.com/">https://www.aguasdelatrato .com/</a>	Comunicación electrónica vía e-mail a los interesados.  Publicación Adenda Página Web de EL CONTRATANTE.

*bu*

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>15/09/2017</b>

	<b>Página Web de EL CONTRATANTE</b>	
<b>Cierre para la presentación de ofertas</b>	<u>4 de abril de 2022 a las 12:00 m</u>  Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.  Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.	Las ofertas deberán ser enviadas vía correo electrónico e ir dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>

**Quedará: (se cambia por lo subrayado y en negrita):**

#### **1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación en el orden correspondiente:

<b>Apertura:</b>	<b>24 de marzo de 2022</b>	Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE.
<b>Período de observaciones, consultas o aclaraciones:</b>	<b>hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas</b>	Dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>
<b>Respuestas a observaciones y adendas al proceso</b>	<b>Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.</b>  Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, se darán a través del servicio de mensajería del sistema de información y al igual que las adendas serán publicadas en la página <b>web</b>	Comunicación electrónica vía e-mail a los interesados.  Publicación Adenda Página Web de EL CONTRATANTE.

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>15/09/2017</b>

	<a href="https://www.aguasdelatrato.com/">https://www.aguasdelatrato.com/</a> <b>Página Web de EL CONTRATANTE</b>	
<b>Cierre para la presentación de ofertas</b>	<b><u>7 de abril de 2022 a las 12:00 m</u></b>  Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.  Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.	Las ofertas deberán ser enviadas vía correo electrónico e ir dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Director (e) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Revisó: Luis A. Quintero Barco/ Líder Gestión Técnica  
 Proyectó: Haydi Mena Rodríguez/ Profesional Jurídico Proyecto